

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. Nº 947.-

Asunción, // de julio de 2019

Señor **Armando Rodríguez**, presidente Instituto de Previsión Social (IPS)

De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 670, QUE SOLICITA INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), SOBRE LOS CÁLCULOS RESPECTO A LA JUBILACIÓN DE MÉDICOS, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 11 de julio del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015, "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Arnaldo Franco Secretario Parlamentario

//Martin Arévalo Vicepresidente 1º

Muy atentamente

En ejercicio de la Presidencia H. Cámara de Senadores

S-198653



RESOLUCIÓN Nº 670.-

QUE SOLICITA INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), SOBRE LOS CÁLCULOS RESPECTO A LA JUBILACIÓN DE MÉDICOS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA R E S U E L V E :

- Artículo 1.º Solicitar informe al Instituto de Previsión Social (IPS), sobre el siguiente punto:
 - a) El cálculo actuarial de la jubilación médica, con la ley actual y con la ley recientemente aprobada.
- Artículo 2.° Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley Nº 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".
- Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco Secretario Parlamentario

Martín Arévalo
licepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores